



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 13 NOV 2012

Expte. Nº 252/12

VISTO estas actuaciones por las cuales solicitan se declare de Interés Académico la 1º JORNADA DE CELIAQUÍA "La Enfermedad Celíaca: la patología del siglo XXI"; y

CONSIDERANDO:

QUE la misma esta organizada por estudiantes de las Carreras de Enfermería, de Nutrición, Consejeros Directivos Estudiantiles y Graduados de la Facultad de Ciencias de la Salud, miembros de la Agrupación Unión de Estudiantes Independientes (UN.ES.I.), a llevarse a cabo el día 20 de noviembre de 2012.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Académico la 1º JORNADA DE CELIAQUÍA "La Enfermedad Celíaca: la patología del siglo XXI", organizada por estudiantes de las Carreras de Enfermería, de Nutrición, Consejeros Directivos Estudiantiles y Graduados de la Facultad de Ciencias de la Salud, miembros de la Agrupación Unión de Estudiantes Independientes (UN.ES.I.), la cual se llevará a cabo el día 20 de noviembre de 2012.

ARTICULO 2º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica e interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



[Firma manuscrita]
Lic. Adm. MIGUEL M. NIÑA
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

[Firma manuscrita]
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Firma manuscrita]
Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-Nº 0909-12